



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



PROYECTO CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS

IER LUIS EDUARDO PÉREZ

CONVENCIÓN

Mayo de 2024



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



1. TITULO:

"DESCUBRIENDO NUESTROS DERECHOS HUMANOS: EDUCACIÓN Y
CONCIENCIA CIUDADANA

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

- ¿En qué medida se puede alcanzar el aprendizaje significativo de los derechos humanos, con la cátedra de los derechos humanos?
- ¿Existen metodologías para un aprendizaje significativo en la cátedra de los derechos humanos para los estudiantes de cada una de las sedes en la Institución educativa Rural Luis Eduardo Pérez?
- ¿Posee la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez, recursos necesarios para el desarrollo de la cátedra de los derechos humanos?

3. DIAGNOSTICO O ANTECEDENTES

"En ninguna de las sedes de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez se ha implementado una cátedra específica sobre derechos humanos. En cambio, se ha venido abordando este tema dentro del área de Ciencias Sociales, integrándolo en el currículo de cada grado de educación básica primaria."

4. JUSTIFICACION.

En nuestra sociedad en constante cambio, estamos inmersos en una era tecnológica que constantemente nos ofrece innovaciones destinadas a mejorar la comunicación y abrir nuevas oportunidades de conocimiento. Sin embargo, en este proceso, es fácil que descuidemos nuestros sentimientos y perdamos de vista nuestros deberes y derechos como seres humanos.

Es esencial que los niños sean guiados para comprender la importancia de sus emociones, valores y, especialmente, sus derechos humanos. Estos derechos están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948.

Orientar a los niños en la comprensión y práctica de los derechos humanos es fundamental para mejorar la calidad de vida humana.

5. OBJETIVOS

- GENERAL:

Desarrollar un entendimiento profundo sobre la importancia de la Constitución Política de Colombia de 1991, centrándose especialmente en los derechos humanos, con el fin de promover una conciencia ciudadana informada y activa en la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez."



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



- ESPECÍFICOS.
- Reconocer que todo ser humano tiene derecho a que se le respete su vida, integridad, libertad y propiedad, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Analizar críticamente la legitimidad de los derechos humanos, explorando su fundamento ético, su relevancia en la sociedad contemporánea y su aplicación práctica en la protección de los individuos contra abusos y violaciones de sus derechos fundamentales.

6. PLAN DE ACCION

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Mediante un socio drama, dar a conocer los deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia	docentes	C.D vestuario	1 día
Realización de dinámicas sobre los derechos y deberes	Docentes estudiantes	Colores cartulina	1 día
Socializar el manual de convivencia de la Institución Luis Eduardo Pérez a estudiantes y padres de familia.	Rector Docente Estudiante Padre de familia	Manual de Convivencia	2 días
Elaborar carteles alusivos a los derechos humanos	Docentes estudiantes	Marcadores Lápiz Cartulina palos	1 día

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Mediante un socio drama socializar los deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia	
Explicación de los derechos humanos y realizar dinámicas como: alcanzar una estrella, crucigramas, sopa de letras, relacionadas con lo visto	
Dar a conocer el manual de convivencia a los estudiantes y padres de familia	
Elaboración de carteles sobre los derechos humanos	

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMAMOS?

Los derechos humanos son los derechos inherentes a todas las personas simplemente por el hecho de ser seres humanos. Constituyen valores y principios esenciales que nos capacitan para vivir como miembros de una sociedad, sin importar nuestra edad, género, estado de salud, origen étnico, religión o nacionalidad. Es un deber de todos los individuos, sin importar su género o nacionalidad, defender y hacer valer estos derechos, al mismo tiempo que se respeta y protege los derechos de los demás. Los derechos humanos son universales porque pertenecen a todos los hombres y las mujeres del mundo. Estos están consignados en un documento denominado DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONOZCAMOS ALGUNOS DERECHOS.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



DERECHO A LA LIBERTAD

- No puede ser sometido a torturas.
- No puede ser sometido a la esclavitud.
- Tenemos derecho a salir de cualquier país, incluso del propio.
- Tener una vida privada y una familia
- Tener derecho a una residencia en el país donde vivimos.
- Derecho a un trabajo digno
- Derecho a la vida
- Derecho a la educación

¿QUIÉNES SON LOS ENCARGADOS DE PROMOVER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA?

Existen las instituciones gubernamentales: la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Personería de cada municipio.

Además, para proteger y vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, el estado Colombiano posee el CODIGO DEL MENOR.

Otras instituciones son:

Bienestar Familiar

La Policía de Menores

Comisaria de Familia



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS

Los derechos de la infancia son aquellos derechos que tienen los niños y las niñas y los adolescentes por el mero hecho de haber nacido. Estos derechos son innatos, irrenunciables, inalienables y esenciales para una buena infancia y, por lo tanto, se convierten en obligatorios.

DERECHO A LA VIDA: Tenemos derechos a que conserven nuestra vida y el mundo en el cual vivimos.

DERECHO IDENTIDAD. Tenemos derecho a ser registrados a pertenecer a un país y a una herencia cultural.

DERECHO IGUALDAD. Todos somos iguales en la comunidad.

DERECHO PROTECCIÓN. Tenemos derecho a un trato amable. A ser protegidos contra la violencia física y molar, el abuso sexual, la explotación laboral y el abandono.

DERECHO SALUD. Tenemos derecho a atención médica, para crecer sanos y fuertes.

DERECHO EDUCACION. Tenemos derecho a ser educados por la familia, la sociedad y el estado.

DERECHO EXPRESION. Tenemos derecho a ser escuchados ya expresar libremente vuestras opiniones.

DERECHO RECREACION. Tenemos derecho a la recreación, a jugar y gozar en forma sana, en los sitios adecuados.

LOS CUIDADOS DE MIS PADRES

Necesitamos padres y madres responsables que nos protejan, eduquen y cuiden.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



Necesitamos atención oportuna en caso de emergencia.



Necesitamos amor, afecto, entendimiento y orientación para aprender de nuestros errores.

Necesitamos adultos responsables que no nos abandonen ni traten mal

Necesitamos ayuda de nuestros padres y familiares y demás adultos para crecer en un entorno sano y protegido.

DEBERES DE LOS NIÑOS

DEBERES CON LA VIDA. Debemos conservar, respetar y defender la vida ajena y no atentar contra la nuestra.

DEBERES A LA IDENTIDAD. Debemos conservar nuestra identidad cultural.

DEBERES A LA IGUALDAD. No debemos discriminar o rechazar a otras personas por razones de raza, color, sexo, religión, idioma, política

DEBERES A LA PROTECCION Debemos denunciar cualquier maltrato que recibimos o del que tengamos conocimiento. No debemos realizar acciones que hagan daño a las demás personas.

DEBERES A LA SALUD. Debemos conservar nuestra salud, teniendo buenos hábitos alimenticios y aseo personal.

DEBERES A LA EDUCACION. Debemos aprovechar y escuchar a todas las personas con quienes convivimos y respetar a las personas mayores.

DEBERES A LA EXPRESION. Debemos aprender a escuchar a todos las personas con quienes convivimos y respetar a los mayores.

DEBERES A LA RECREACION. Debemos usar adecuadamente el campo deportivo y recreativo. Aprovechar al máximo el tiempo libre.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



¿QUÉ ES EL CODIGO DEL MENOR?

El CODIGO DEL MENOR. Es un conjunto de leyes que se refieren a la protección y el tratamiento de los menores, es decir, de los niños Y las niñas. Este documento se ocupa de sus derechos; el trabajo infantil, la familia, la vivienda familiar, el servicio militar, el tráfico de menores, la adopción, la violencia dentro de las familias.

Fue expedido por el CONGRESO COLOMBIANO.

ACTIVIDADES A REALIZAR

N	A	C	I	O	N	A	L	I	D	A	D
P	V	I	D	A	S	N	A	M	B	R	E
R	O	Y	N	O	I	C	D	C	U	D	E
O	A	O	F	V	R	C	O	U	L	A	S
T	L	S	E	E	E	U	T	H	L	I	R
E	I	N	Z	S	S	L	C	O	A	C	A
C	M	A	O	T	P	T	E	G	R	N	N
C	E	C	M	I	E	U	F	A	T	I	I
I	N	S	S	D	T	R	A	R	E	D	P
O	T	E	E	O	O	A	R	R	E	C	O
N	O	D	H	O	E	T	S	O	P	E	D
R	E	C	R	E	A	C	I	O	N	S	

En la sopa de letras busca 17 palabras que se relacionen con nuestros derechos. Los escribimos en el cuaderno y utilizamos lápices de colores para diferenciarlos.

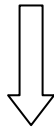


INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

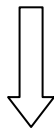
Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



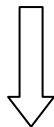
Elaboración de carteles



DERECHO A UNA VIVIENDA
DIGNA



DERECHO A LA EDUCACION





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



DERECHO A LA VIDA



CANCION

TODOS A CANTAR

Tenemos un derecho
El derecho a la salud
Si la cuidamos,
Podemos disfrutar
Tenemos un derecho
El derecho a la igualdad.
Si lo tenemos en cuenta
No hay que discriminar

Tenemos un derecho
A un nombre llevar,
Si este es mencionado.
Feliz hoy he de estar



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



Tenemos un derecho
De un buen trato gozar
Al que no le respete
La ley ha de juzgar.

La vida es un derecho
Que hay que respetar
De Dios viene la vida.
Esto no es de dudar

Niños y niñas
Todos debemos estudiar
Es un derecho
Que hay que aprovechar

Tenemos un derecho
El derecho a opinar
Cuando no nos escuchan
Tendremos que luchar
ALCANZAR UNA ESTRELLA

¿En qué año fueron
promulgados los
Derechos Humanos?

bro 7 Folio 249 Secretaría de Educación Departamental.
eduardoperez@gmail.com. Cel. 3115404729
"Paz y Convivencia"

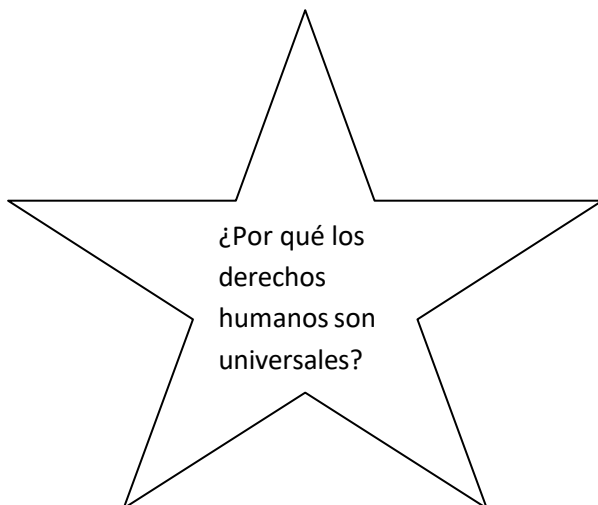


INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

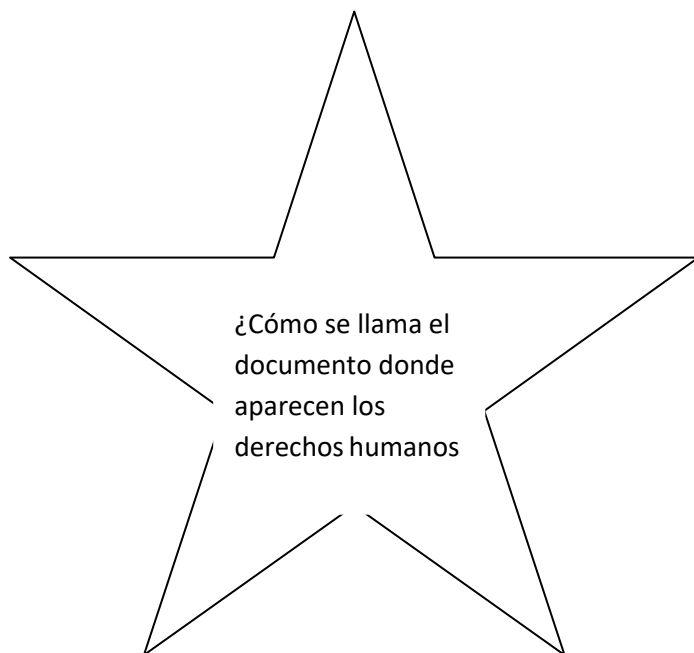
Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N° 000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



RTA los derechos humanos fueron declarados el 10 de diciembre de 1984



RTA. Porque pertenecen a todos los hombres y mujeres



RTA. El documento es la declaración universal de los derechos humanos.



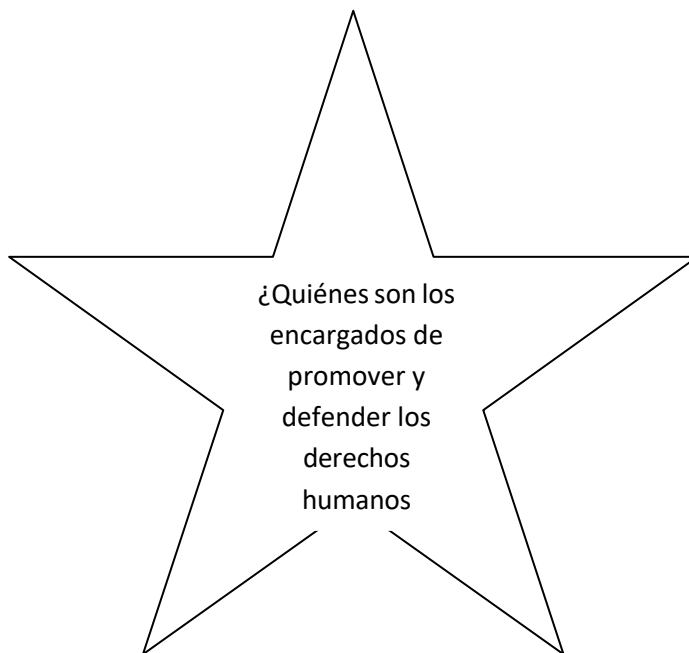
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0



¿Qué son los
derechos
humanos?

RTA. Son aquellos derechos que todas las personas tenemos por el hecho de estar y pertenecer a los derechos humanos



RTA. La Procuraduría General de la Nación, la defensoría los pueblos y la Personería Municipio



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PÉREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación N° 006548 del 8 de noviembre de 2022. Corregimiento La Trinidad, Convención Norte de Santander. Código DANE N° 254206001102 NIT N° 900253087-0

